

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión extraordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2014.

En Santiago, a 10 de diciembre del año 2014, a partir de las 15:40 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

ASISTEN:

Rector
Vicerrector Académico,
Decana Facultad de Artes y Educación Física,
Decano (s) de la Facultad de Ciencias Básicas,
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras
Representante de la Facultad de Artes y Educación Física,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,
Representante de la Federación de Estudiantes,

Sr. Jaime Espinosa Araya,
Sr. Claudio Almonacid Águila,
Sra. Patricia Vásquez Prieto,
Sr. Guillermo Arancibia Canales,
Sra. Ana María Figueroa Espínola,
Sra. Carmen Balart Carmona,
Srta. Verónica Vargas Sanhueza,
Sr. Raúl Ilufí López,
Sr. Luis Rubilar Solís,
Sr. René Zúñiga Hevia,
Sr. Daniel Aránguiz.

Se excusó: Sr. Juan Vargas M., decano de la Facultad de Ciencias Básicas
Invitados: Directora de Aseguramiento de la calidad, Prof. Soledad González.

TABLA:

1. Organización del proceso de 'Acreditación institucional 2016',
2. Definición de 'horarios protegidos',
3. Fuero estudiantil por maternidad,
4. Normativa para Memorias, Seminarios y Tesis
5. Reglamento de asistencia de directivos y académicos,
6. Organización del 'Proceso de autoevaluación institucional 2016',
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de comenzar la sesión el rector Espinosa lee la Tabla del día y ratifica los temas a tratar; sin embargo, el consejero Rubilar solicita despejar la incógnita del destino de los días interferidos 26 de diciembre y 02 de enero, por lo que se hace la consulta. Como resultado de ello, se acuerda considerarlos de cese de actividades académicas y administrativas.

Acuerdo N° 1275

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO ACADÉMICO

Sesión extraordinaria del 10 de diciembre del 2014.

VISTOS : Las atribuciones del Consejo Académico, establecidas en los Estatutos de la UMCE, DFL N° 1 de 1986, Artículo 26°, letra h).

CONSIDERANDO :

- La necesidad de efectuar trabajos de mantención en los Campus Macul, Joaquín Cabezas y Sede VI Región.

ACUERDO N° 1275: El Consejo Académico, reunido en sesión extraordinaria el 10 de diciembre del 2014, aprueba, por unanimidad, la suspensión de actividades académicas y administrativas para los días 26 de diciembre del 2014 y 2 de enero del 2015, a fin de realizar actividades de mantención en los Campus Macul, Joaquín Cabezas y Sede VI Región.

Aquellas funciones que, por razones de buen servicio, se deban seguir cumpliendo, se realizarán según indicaciones de las jefaturas respectivas.

A continuación, el rector Espinosa informa que se ha decidido postergar su discusión del tema relacionado con la 'Fusión de la Dirección de Postgrado con la Dirección de Investigación'.

1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE 'ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2016'

Incorporada a la reunión, la Sra. María Soledad González, Directora de Aseguramiento de la Calidad, expone los principales hitos de la '**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2016**', en ella destaca las áreas que corresponden a ese proceso, conformación de la Comisión Central y los Comités intermedios y operativos, además de resolver las consultas que sobre los diferentes aspectos se le hacen.

Se solicita a la directora González el envío de la presentación a las Facultades para mejor informar al cuerpo académico y administrativo del proceso y su relevancia. Se le solicita también aumentar la representación estudiantil en cada Comité y se hace ver la incomodidad de tener a muchos miembros en los Comités que deben realizar labores específicas. La directora DAC señala la importancia de constituir las instancias orgánicas de la acreditación en el mes de diciembre del 2014, por lo que el calendario para ello se ajusta a ese propósito.

(17:00= Rector Espinosa se ausenta de la sala por situación emergente, preside la reunión el vicerrector Almonacid)

La decana Vásquez entrega documento (1) donde se expone lo que el Consejo de la Facultad de Artes y Educación Física ha tratado en su última sesión y que se relaciona con el acuerdo tomado anteriormente del calendario académico 2015 y los 'horarios protegidos' de los días viernes, de 11:30 a 13:00 hrs. Se aclara que será necesario ese tiempo dedicado no solamente para la discusión institucional de los Estatutos, sino que también a otros procesos como el de Acreditación, por lo que la objeción de determinar ese horario es desestimada por la misma realidad y necesidad de disponer tiempo semanal sin clases. Finalmente, después de un intercambio de opiniones, se acuerda mantenerlo, a lo que solicita la decana Vásquez que se dé prioridad a la 'Acreditación Institucional'.

Regresa el rector a la sesión, acompañado del Director de Asuntos Estudiantiles, Prof. Patricio Venegas D., quien explica la situación que se ha producido en el Campus Macul: ante la actuación de encapuchados han intervenido carabineros; han descubierto a un carabinero de civil actuando entre un grupo de estudiantes y fotografiándolos. Al ser descubierto ha huido al Depto. de Biología donde ha sido protegido de ser linchado por algunas personas. Un grupo de Fuerzas Especiales ha entrado al Campus y lo ha rescatado. Agradece la presencia del estudiante Daniel Aránguiz, presidente de la FEP y de otros funcionarios. A su vez, el rector Espinosa lee un borrador de declaración pública donde expresa el sentir de la comunidad universitaria en el sentido de repudiar actos como los relatados y rechaza la intervención ilegal de Carabineros, mediante personal infiltrado.

Se hace recuerdo de una anterior situación parecida, se hicieron sendas presentaciones a los Ministerios pertinentes, sin que haya una modificación del proceder.

Finalmente, el Consejo Académico acuerda suscribir la declaración leída por el rector Espinosa y se deja de manifiesto que esas prácticas son inaceptables en la universidad.

2. **DEFINICIÓN DE 'HORARIOS PROTEGIDOS',**
3. **FUERO ESTUDIANTIL POR MATERNIDAD,**
4. **NORMATIVA PARA MEMORIAS, SEMINARIOS Y TESIS,**
5. **REGLAMENTO DE ASISTENCIA DE DIRECTIVOS Y ACADÉMICOS,**
6. **ORGANIZACIÓN DEL 'PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016',**
7. **VARIOS.**

Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el día miércoles 17 de diciembre, para tratar los temas que no alcanzaron a ser vistos en esta reunión.

Se cierra la sesión a las 18:15 hrs.

**PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**